



Ayuntamiento de Portaje

Expediente nº: 01/2026

Expediente Gestiona: 82/2026

Decreto de Alcaldía

Procedimiento: Pleno Ordinario 24/03/2026. Expte.: 01/2026

DECRETO DE ALCALDÍA

Por la presente y conforme a lo establecido en los arts.46 y siguientes de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Ley reguladora de las Bases de Régimen Local y R.D.L 781/1986 de 18 de Abril, Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, así como art.78 del R.D. 2568/1986 de 28 de Noviembre, por la que se aprueba el R.O.F.R.J, se convoca Sesión Ordinaria del Pleno para el día 24 de marzo de 2026, martes, a las 20:15 horas, con arreglo al Orden del Día que a continuación se detalla.

De no poder asistir por parte de alguno de los Concejales, se ruega lo comunique, con la antelación suficiente a esta Alcaldía.

A partir de esta fecha, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar. Todo ello, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo I del Título V de la vigente Ley de Régimen Local y del Real Decreto Legislativo 781/1986,

Si por no reunirse el quórum necesario legal, no se pudiera celebrar la sesión, de conformidad con el art. 90.2 del R.O.F., se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después, y con el mismo Orden del día, caso de ser laborable. En caso de sábado o festivo, sería el día hábil más inmediato.

Notifíquese esta resolución a los Señores Concejales, y dese publicidad a la convocatoria, mediante Edicto a fijar en el Tablón Municipal de Edictos.

En Portaje, a fecha en firma electrónica.

EL ALCALDE
(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)
Fdo. David Ramos Sánchez

ORDEN DEL DÍA

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2025.

2º.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA ENTIDAD 2026. EXPTE. 20/2026.

3º.- INFORME DE CONTROL INTERNO. EXPTE. 20/2026.

4º.- APROBACIÓN PLAN ECONÓMICO FINANCIERO. EXPTE. 67/2026.

5º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS Nº 01/2026. EXPTE. 50/2026.

6º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS Nº 02/2026. EXPTE. 64/2026.

7º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE





Ayuntamiento de Portaje

CRÉDITOS Nº 03/2026. EXPTE. 65/2026.

8º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS Nº 04/2026. EXPTE. 69/2026.

9º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS Nº 05/2026. EXPTE. 70/2026.

10º. APROBACIÓN INICIAL, EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 06/2026, TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS ENTRE PARTIDAS. EXPTE. 57/2026.

11º.- PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2026. EXPTE. 37/2026.

12º.- APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE CONVIVENCIA CIUDADANA. EXPTE. 46/2026.

13º.- APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DEL PUNTO LIMPIO DE PORTAJE. EXPTE. 47/2026.

14º.- APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA PARA EL PRÉSTAMO DE MATERIAL ORTOPROTÉSICO. EXPTE. 48/2026.

15º. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO DE LA HISTORIA SOCIAL ÚNICA, EN EL MARCO DEL SISTEMA EXTREMEÑO DE INFORMACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA. EXPTE. 13/2026.

16º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, INCORPORACIÓN A ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE DEL VALLE DEL ALAGÓN. EXPTE. 78/2026

17º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ENCOMIENDA DE GESTIÓN DEL SERVICIO DE RESIDUOS DOMÉSTICOS Y ASIMILADOS A FAVOR DEL CONSERCIO MÁSMEDIO. EXPTE. 79/2026.

18º.- RESOLUCIÓN DE SOLICITUD PRESENTADA POR D^a. FELISA BAILE ARROYO.

19º.- ASUNTOS URGENTES, SI LOS HUBIERA.

20º.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS DISPOSICIONES DICTADAS POR LA ALCALDÍA.

21º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

